

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3126 MURCIA

Edicto.

Don Pedro Adán Ruiz Erans Vivancos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000281/2010 referente al concursado Salomongris 2003, S.L., con C.I.F. número B-73047516, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 15 de enero de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Murcia, 15 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130002126-1